

BOLETÍN:  
BANCOS Y ENTIDADES  
FINANCIERAS



---

20  
20

---

POSSE  
HERRERA  
RUIZ 

## CONTENIDO

- Bolsa colombiana implementa sistema de pagarés desmaterializados en la nube
- Nuevos servicios con base en tecnología financiera
- Plataformas online donde se desarrollen actividades bursátiles deberán ser administradas por entidades vigiladas por la SuperFinanciera

### BOLETÍN:

---

## BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS



### Bolsa colombiana implementa sistema de pagarés desmaterializados en la nube

Por medio de este sistema, el cual cuenta con 8 millones de pagarés emitidos, habrá elasticidad suficiente para mejorar el desempeño de la aplicación. Además, con el cambio de modelo de firma, los tiempos reducen a menos de un segundo por transacción.

Actualmente, este servicio cuenta con clientes del sector financiero, no financiero y fintech del sector real, de los cuales se destaca el sector bancario, ya que el 100% de éste implementa el sistema de pagarés de manera electrónica y física.

Por otro lado, también las sociedades fiduciarias, que con la nueva funcionalidad de administración de portafolios de terceros, pueden administrar portafolios de pagarés de patrimonios autónomos y fideicomisos,

compañías de financiamiento, cooperativas financieras entre otros.

Ofrece a los clientes actuales y futuros la seguridad y respaldo de contar con la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia para la emisión, custodia y administración de valores y títulos valores, y es el único sistema de emisión de pagarés electrónicos en el mercado que lleva a cabo el registro de pagarés con el sistema de anotación en cuenta facilitando su negociación en el mercado de capitales colombiano y el cobro frente a los jueces.

Noticia tomada de la [Bolsa de Valores de Colombia](#).



### Nuevos servicios con base en tecnología financiera

En medio de la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial causada por el COVID-19, Son varios los actores del mercado financiero que han establecido medidas alternativas para que los consumidores cuenten con una circulación de liquidez.

Los nuevos canales de financiación y distribución de los distintos fondos de apoyo creados por el Gobierno Nacional para la atención de la pandemia, han transformado el ecosistema financiero Colombiano, llegando a sectores y población ajena al sistema financiero a través de las empresas del ecosistema Fintech.

Conforme a lo anterior:

- (i) Los nuevos consumidores financieros están requiriendo productos de tecnología avanzada que la industria financiera clásica no ofrecía,
- (ii) Existe un mercado global de servicios que brindan los mismos servicios a menor costo que los nacionales, y
- (iii) Es un sector que está generando un incremento en la economía colombiana, lo cual proporciona utilidades considerables para las empresas que decidan hacer parte del ecosistema Fintech.

Para mas información, consulte el artículo en el siguiente enlace:

Noticia tomada de la [Asuntos Legales](#).



**Plataformas online donde se desarrollen actividades bursátiles deberán ser administradas por entidades vigiladas por la SuperFinanciera**

La Superintendencia Financiera de Colombia señaló a través del Concepto 2020220310-001 del 2 de Octubre de 2020 que las plataformas online a través de las cuales se desarrollen actividades bursátiles deben ser administradas por entidades vigiladas por esta Superintendencia.

llevar a cabo dicha actividad, debe contar con autorización para la promoción y publicidad de sus productos y/o servicios en el mercado colombiano, bien sea a través de un contrato de corresponsalía o mediante una oficina de representación debidamente constituida y autorizada por esta Superintendencia.

Si la entidad administradora de la plataforma online es extranjera, para

Noticia tomada de la [Artículo20](#).